

Demandada: Comisión Europea (representante: D. Martin, agente)

Objeto

Recurso de anulación interpuesto con arreglo al artículo 263 TFUE contra la Decisión de la Comisión de 23 de mayo de 2018 de no continuar la tramitación de la denuncia de la demandante con el fin de que se declarase la supuesta infracción por las autoridades francesas de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (DO 2009, L 335, p. 1)

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar al Sr. Claude Prigent al pago de las costas.*

⁽¹⁾ DO C 352 de 1.10.2018.

Auto del Tribunal General de 10 de enero de 2019 — LG Electronics/EUIPO — Beko (BECON)

(Asunto T-557/18) ⁽¹⁾

(«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Retirada de la oposición — Sobreseimiento»)

(2019/C 93/83)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: LG Electronics, Inc. (Seúl, Corea del Sur) (representante: M. Graf, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Gája, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Beko plc (Watford, Reino Unido)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de julio de 2018 (asunto R 41/2018-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Beko plc y LG Electronics, Inc.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*
- 2) *Condenar a LG Electronics, Inc., a cargar con sus propias costas y con las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).*

⁽¹⁾ DO C 399 de 5.11.2018.